BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

INFORME DE EVALUACIÓN N° 09/2015

SELECCIÓN BASADA EN LA CALIDAD Y EL COSTO

"FC-SBCC BID BNF N° 2/2015 – SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DEL PROGRAMA BID 2592/OC-PR – PERIODO 2015 AL 2017"

CONTRATO DE PRESTAMO BID Nº 2592/OC-PR

"PROGRAMA DE APOYO A LA MODERNIZACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"

CONTRATANTE: BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Asunción-Paraguay

SBCC SELECCIÓN BASADA EN LA CALIDAD Y EL COSTO
"FC - SBCC BID BNF N° 2/2015 SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DEL PROGRAMA BID 2592/OC-PR – PERIODO 2015 AL 2017"
ID Nº: 291322
INFORME DE EVALUACIÓN Nº 9

Contenido **Páginas**

I. Antecedentes 3

II. Acto de Recepción de Sobres 6

III. Metodología Seguida para Evaluar la Oferta Técnica.....6

IV. Resultado de la Evaluación Técnica.....6

V. Acta de Apertura de Propuesta de Precio.....7

VI. Resultado Evaluación combinada 7

VII. Conclusión y recomendación.....8

CE Nº 09/2015

Asunción, 14 diciembre de 2015

SEÑORES
UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA BNF BID Nº 2592/OC-PR

Nos dirigimos a Ustedes, con relación al resultado del análisis de las documentaciones de la Selección Basada en Calidad y Costo "FC - SBCC BID BNF N° 2/2015 SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA DEL PROGRAMA BID 2592/OC-PR – PERIODO 2015 AL 2017", en el marco del Programa de Apoyo a la Modernización del Banco Nacional de Fomento. Al respecto este Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

I. ANTECEDENTES

a) El llamado de referencia se realizó en el marco de la Ley Nº 4914 del 3 de junio de 2013, por la cual se aprobó el contrato de préstamo Nº 2592/OC-PR, suscrito entre el Banco Nacional de Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo; y **sobre los lineamientos establecidos en la Política de Gestión Financiera para Proyectos financiados por el BID (OP-273-2) aprobada en setiembre de 2009 y sus actualizaciones (OP-273-6) y la Guía de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo.**

b) Por Resolución N° 9 Acta 12 del 26 de enero del 2015, del Consejo de Administración del BNF, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas del Programa UEP-BID-BNF, con los siguientes funcionarios:

Nombre y Apellido	Cargo a ocupar en el Comité
Mario Arzamendia Rojas	Presidente
Roberto Simeón Nuñez Nuñez	Miembro
José A. Battilana Otazú	Miembro
Víctor Candia Dolsa	Miembro
José Elpidio Alcaraz Ortiz	Miembro
Maria Elena Campos	Secretaria

c) El Plan de Adquisiciones para el 2015, contempla la convocatoria para el Servicio de Auditoria Externa del Programa BID 2592/OC-PR – Periodo 2015 al 2017, según el siguiente detalle:

PAC N°	Descripción del Llamado	Objeto del Gasto	FF	Modalidad	Monto Estimado	Método de Revisión
291322	Servicio de Auditoria Externa del Programa BID 2592/OC-PR – Periodo 2015 al 2017	260	20	Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC)	283.977.273	Ex Antes
291322	Servicio de Auditoria Externa del Programa BID 2592/OC-PR – Periodo 2015 al 2017	260	30	Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC)	28.397.727	Ex Antes

d) Por nota **UEP N° 440/2015 de fecha 14 de agosto de 2015**, la Unidad Ejecutora del Programa solicitó la NO Objeción a la Solicitud de Propuesta (SP) para la Selección y contratación de Servicios de Auditoria Externa - Documento AF-200, de igual manera remitió la nómina del "Registro de Auditores Independientes", aprobado por Resolución SB.SG. N° 313/2001 de la Superintendencia de Bancos, a fin de seleccionar las firmas consultoras más idóneas para el proceso competitivo de esta contratación.

En ese contexto, por carta **CPR/C/2015/1596 de fecha 26 de agosto de 2015**, el Banco Interamericano de Desarrollo, informó que luego de verificar la Solicitud de Propuesta, no tiene objeción a la misma; asimismo, con respecto a las firmas a ser invitadas a presentar sus propuestas, han seleccionado de la nómina remitida, las siguientes:

- BDO Auditores y Consultores;
- DELOITTE & TOUCHE;
- ERNST & YOUNG PARAGUAY;
- PRICEWATER HOUSE COOPERS.

e) La Unidad Ejecutora del Programa Préstamo BID N° 2592/0C-PR, en su informe **UEP N° 481/2015 del 3 de setiembre de 2015,** solicitó la autorización para la convocatoria de referencia al Consejo de Administración, en la modalidad arriba señalada, resaltando que se requiere la No Objeción del BID, otorgada por nota CPR/C/2015/1596 de fecha 26 de agosto del 2015.

f) Por **Resolución N° 5 Acta 129 del 14 de septiembre de 2015**, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento resolvió convocar el llamado en la modalidad de Selección Basada en Calidad y Costo y aprobar la Solicitud de Propuesta (SP), donde se hallan los Términos de Referencia (TDR), modelo de Contrato y sus anexos.

g) **Comunicación:** El llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por nota **UEP Nº 501/2015 de fecha 17 de setiembre de 2015,** con Expediente Nº 326854 de fecha 21 de setiembre del corriente.

h) **Publicación:** La convocatoria fue publicada en la página web oficial del BNF, así como en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) con **ID Nº 291322**, para conocimiento de todos los proveedores interesados. Se han emitido **las Adendas Nº 1 y 2 y la Aclaración Nº 1.**

i) **Invitación:** en concordancia al Artículo 4º Principios Generales, inciso c) Transparencia y Publicidad de la Ley Nº 2051/03, y conforme al Formulario del llamado, la UEP procedió a invitar a las 4 (cuatro) firmas seleccionadas, a fin de presentar Propuesta Técnica y de Precio.

1. BDO Auditores Consultores
2. DELOITTE & TOUCHE – PARAGUAY
3. ERNST & YOUNG PARAGUAY AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS
4. PRICE WATER HOUSE COOPERS

j) **Consultas sobre la solicitud de propuesta**: dentro de los plazos establecidos, se recibió la consulta realizada por la **firma BDO,** integrante de la Lista Corta, solicitando aclarar varios puntos de la SP; dando lugar a la emisión de la **Aclaración N° 1, y la Adenda N° 1**, este último modificando el "Anexo I- Modelo de Contrato Estándar, Modelo de Contrato de Servicios de Auditoría Externa, Clausula 12- Seguros". En tal sentido, por **Resolución N° 16 Acta 152 del 27 de octubre,** el Consejo de Administración ratificó lo actuado por la UEP en lo que respecta a las modificaciones realizadas a la Solicitud de Propuesta (SP) de esta convocatoria.

k) **Prórroga de recepción y apertura de propuesta:** por nota de fecha 21 de octubre de 2015, cuyo fragmento textualmente se transcribe, **la firma DELOITTE & TOUCHE-PARAGUAY**, solicita "...una prórroga de 7 (siete) días para presentar nuestra propuesta del Servicio de Auditoría Externa para el Programa BID N° 2592/OC-PR – Periodo 2015 al 2017, que según Adenda N° 1, recibida en fecha 12 de octubre de 2015, deberá presentarse a más tardar el jueves 22 de octubre de 2015, hasta las 08:50hs...". Por lo que devino necesario emitir la **Adenda N° 2, de Prórroga, modificando la fecha de recepción y apertura de sobres para el día Jueves, 29 de octubre de 2015**, teniendo en cuenta el pedido realizado por uno de los proponentes integrantes de la Lista Corta.

l) **Contestación de las firmas a la invitación de presentar propuesta técnica y de precio**: Por correo electrónico de **fecha 6 de octubre de 2015**, cuyo escrito transcribimos, **la firma PRICEWATER HOUSE COOPERS**, informa que: "...debido a compromisos asumidos con anterioridad no podremos presentar el presupuesto solicitado referente al Contrato de Préstamo BID 2592/OC-PR...". Igualmente, por nota de **fecha 21 de octubre de 2015, la firma ERNST & YOUNG PARAGUAY** comunica que: "...presentarles nuestras más sinceras disculpas por no presentar propuesta de servicios en respuesta a vuestra gentil invitación para el procedimiento de Contratación de servicios de Auditoría Externa, debido a compromisos ya asumidos con anterioridad para el área de auditoría...".

II. ACTO DE RECEPCION DE SOBRES

Conforme se estableció en la Adenda Nº 2, en fecha 29 de octubre del año 2015, se procedió a la recepción de 1 (un) sobre que a su vez contenía en sobres cerrados y separados, la PROPUESTA TECNICA y DE PRECIO presentada por BDO **Auditores Consultores.** Cabe resaltar que en el Acta **de Apertura,** se dejó constancia que el sobre de la Propuesta de Precio, fue lacrado y quedó en resguardo en la Unidad Ejecutora del Programa BID 2592/OC-PR, hasta la segunda etapa del proceso.

III. METODOLOGIA SEGUIDA PARA EVALUAR LA OFERTA TECNICA

Este Comité procedió a la evaluación de las documentaciones presentadas por BDO AUDITORES CONSULTORES, conforme a la documentación requerida para este proceso, evaluando la propuesta técnica sobre la base de su cumplimiento con los TDR, aplicando los criterios y sub-criterios de evaluación y el sistema de puntos especificados en la Hoja de Datos y su Apéndice. A cada propuesta se le asignará un puntaje técnico (Pt). Una propuesta que en esta etapa no responda a aspectos importantes de la SP, y particularmente a los TDR o no logra obtener el Pt mínimo indicado en la Hoja de Datos, será rechazada.

IV. RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA

		BDO AUDITORES CONSULTORES
ASPECTOS TECNICOS	Puntaje Máximo Elegible	Puntaje Obtenido
1. Experiencia específica del Auditor en el Sector	5 puntos	5
2. Experiencia, formación académica y nivel profesional del personal (auditores y expertos)	45 puntos	32,35
3. Enfoque metodológico y plan de trabajo	50 puntos	50
Total 100 puntos		**87,35**

La propuesta técnica de BDO AUDITORES CONSULTORES, fue evaluada conforme a los criterios de Evaluación y Calificación establecidos en los términos de referencia de la convocatoria. En tal sentido, el puntaje técnico (Pt) mínimo requerido para calificar es de 75 (setenta y cinco) Puntos.

En consecuencia y conforme al puntaje obtenido, el oferente calificó para participar de la segunda etapa de la convocatoria, por lo que el Comité de Evaluación remitió el resultado de la Evaluación Técnica a la UEP, a fin de solicitar la NO Objeción del Banco, para posteriormente, proseguir con la segunda etapa del proceso, de apertura económica de sobres de ofertas.

Por **nota CPT/C/2015/2352 de fecha 27 de noviembre del año en curso**, el Banco informó su **NO Objeción** para proseguir con los tramites siguientes de la convocatoria.

En consecuencia, la UEP **cursó invitación a BDO Auditores Consultores**, para la apertura de su Propuesta de Precio fijada para el día 10 de diciembre de 2015, además de informarles del puntaje obtenido en la evaluación realizada a su propuesta técnica.

V. APERTURA DE PROPUESTA DE PRECIO

En la fecha fijada para el efecto, se procedió al **Acto de Apertura de la Propuesta de Precio**, con el siguiente resultado:

BDO AUDITORES CONSULTORES	Gs. 238.630.000 (esta cifra no incluye los impuesto locales que serán identificados durante las negociaciones y serán agregados a la cifra anterior), los que proponemos facturar y cobrar como sigue:
Auditoria de Estados Financieros. **Períodos 1 de enero al 31 de diciembre de 2015**	Gs. 75.980.000 NO INCLUYE IVA 35% con la emisión de la orden de servicio emitida por la UEP 25% al momento de la emisión del borrador del informe de auditoria 40% al momento de la emisión del informe final de auditoria
Auditoria de Estados Financieros. **Períodos 1 de enero al 31 de diciembre de 2016**	Gs. 94.420.000 NO INCLUYE IVA 35% con la emisión de la orden de servicio emitida por la UEP 25% al momento de la emisión del borrador del informe de auditoria 40% al momento de la emisión del informe final de auditoria
Auditoria de Estados Financieros. **Períodos 1 de enero al 31 de diciembre de 2017**	Gs. 68.230.000 NO INCLUYE IVA 35% con la emisión de la orden de servicio emitida por la UEP 25% al momento de la emisión del borrador del informe de auditoria 40% al momento de la emisión del informe final de auditoria

VI. RESULTADO EVALUACIÓN COMBINADA

De conformidad a lo establecido en los términos de referencia, las ponderaciones asignadas a la calidad es 60% y al precio 40%. El resultado obtenido producto de la aplicación de las ponderaciones de referencia es como sigue:

Pcomb. = (Pt x T%) + (Pf x P%)

Pcomb. = (87,35 x 60%) + (100 x 40%)

Pcomb. = 52,41 + 40

Pcomb.= 92,41

VII. CONCLUSION Y RECOMENDACION

De la verificación y evaluación combinada de la propuesta técnica y de precio presentada por **BDO Auditores Consultores,** este Comité cumple en informar que la misma califica para proseguir con las Negociaciones y Adjudicación del Contrato, conforme a lo establecido en las "Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo BID – GN – 2350-9", en su apartado II Selección Basada en la Calidad y el Costo, numeral 2.24.

Los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas del Programa UEP-BID-BNF suscriben el presente informe, a los 14 días del mes diciembre de 2015.

MARIO ARZAMENDIA ROJAS
Presidente

VÍCTOR CANDIA DOLSA
Miembro

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro

ROBERTO S. NÚÑEZ NÚÑEZ
Miembro

JOSÉ A. BATTILANA OTAZU
Miembro

Maria Elena Campos K.
Secretaria